

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 436.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE, las Sras. Ministras del Superior Tribunal de Justicia, Dras. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que se dictó por Presidencia la Resolución número 163 del año en curso, ad referéndum de posterior Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia número 163 del año 2020.-

II) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”. -

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo las Sras. Ministras se comunique el presente Acuerdo a quienes se notificó la Resolución que se homologa. -